

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****833** *JUGABERO, S. A.*

A los efectos oportunos, se hace constar que la Junta General de esta Sociedad en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2018, acordó, por unanimidad de los asistentes, reducir su capital social en la cantidad de 57.960 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la Compañía, dejándolo establecido dicho capital social en la cantidad de 140.280 euros, con la finalidad de restituir a los socios de la Compañía la cantidad de 175 euros por cada acción poseída, aun cuando por error involuntario se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil n.º 199 y en el diario El Mundo, ambos de fecha 16 de octubre de 2018, que la reducción del capital era de 5.880 euros.

Barcelona, 21 de febrero de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Bech Esteve.

ID: A200011444-1